MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 02/2016

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2016 PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE 3 (TRES) AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3519 ALFEO ZANOTTI" ID N° 305.022

En la ciudad de Guarambare, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los once dias del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acta de Apertura de sobres del Llamado a **CD N° 02/2016**, en presencia del C.P. Eduardo Saldivar encargado de la UOC, quien fija domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambare.-

Se encuentra también presente el Sr. Simmoms Arturo Pinto Mereles Con C.I. N° 2.922.028 en representación a la firma COTEBRAS S.A, en presencia de todos los mencionados se da inicio a la apertura y lectura de las ofertas participantes.-

Sobre Nro. 1: **A.V. CONSTRUCCIONES** cuya oferta asciende a Gs. 156.584.850 (guaranies ciento cincuenta y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta)

Sobre Nro. 2: **COTEBRAS S.A**. cuya oferta asciende a Gs. 139.615.576 (guaranies ciento treinta y nueve millones seiscientos quince mil quinientos setenta y seis)

Sobre Nro. 3: **CLASE A** cuya oferta asciende a Gs. 149.878.815 (guaranies ciento cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos quince)

El CP Eduardo Saldivar en representación de la Municipalidad de Guarambare, comunica a los presentes que, las ofertas serán objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas oferentes, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen las ofertas.

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los interese de la Institución

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 09:30 hs se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Eduardo Saldivar
Responsable U.O.C.

COTEBRAS S.A.
COMPAÑÍA DE TECNOLOGÍA Y OBRAS